

21/01/2022

7 años de cárcel para padrastro por abusar reiteradamente de menor de 10 años de edad

Como autor del delito de abuso sexual en carácter de reiterado, en perjuicio de una menor de edad, hoy, en juicio oral fue condenado MA.Z.N., a la pena de 7 años de presidio efectivo, más penas accesorias y costas de la causa.

Cabe recordar que durante el juicio oral, el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, probó que las agresiones sexuales se perpetraron reiteradamente, durante los meses de marzo a agosto del año 2017, cuando la víctima, de entonces 10 años de edad, se quedaba junto a sus hermanos al cuidado del acusado, quien en ese entonces era pareja de su mamá.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369